



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:9100/2013

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 510/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 45/48 la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2463 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 510/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Luciana Sol LUQUEZ, Leg. 37.817, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable para Administradores (Plan 222) equivalente a Costos y Gestión I (Plan 2009), a partir del 30 de junio de 2.013 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** La Cra. Luquez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**



Dr. ALBERTO B. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1092**